SELECCIÓN ABREVIADA -MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

| OBJETO: | ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA, REQUERIDO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE LA VIGENCIA 2026. |
|---|---|

Con base a lo dispuesto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación.
De igual forma el artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.
El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011.
De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

| No. | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCION | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORIA | ¿A QUIEN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS | IMPACTO DESPUES DEL | | | | AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y SEGUIMIENTO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? |
| 1 | GENERAL | INTERNO | PLANEACION | OPERACIONAL | Incumplimiento o mala formulación del Plan anual de adquisiciones. Consiste en no formular en término o formular inadecuadamente el Plan Anual de Adquisiciones. | Desorganización e improvisación en los procesos contractuales, no existe uniformidad de carga laboral en la vigencia (especialmente en el fin de año) y no existe concordancia entre los procesos de contratación y el PAC y la Tesorería Municipal. | RARO | MENOR | 2 | BAJO | MUNICIPIO | Crear un Comité encargado de elaborar el Plan y Seguimiento liderado por la Secretaria de Gobierno | RARO | INSIGNIFICANTE | 1 | IMPROBABLE | NO | SECRETARIA DE GOBOEIRNO | Desde el inicio d ela vigencia fiscal | Fin de la vigencia fiscal | Verificación en el SECOP y página web del Municipio. | Anual |
| 2 | GENERAL | INTERNO | PLANEACION | OPERACIONAL | Proceso de contratación sin elaborar estudios del sector o estudios previos, o los elaborados son inadecuados. Consiste en realizar procesos de contratación, sin estudios del sector o los elaborados son incorrectos. | Se presenta información errónea o desactualizada por parte de la entidad, aumento del tiempo en la solución de la necesidad. | RARO | MODERADO | 4 | BAJO | MUNICIPIO | Todos los trámites contractuales se inician con la presentación por la unidad o secretaria responsable de los EP, para su publicación en el SECOP. La plataforma no permite crear procesos de contratación sin publicación de estudios previos. | RARO | INSIGNIFICANTE | 1 | IMPROBABLE | NO | JEFES DE UNIDAD Y SECRETARIOS | En la etapa precontr actual con la revisión jurídica | Antes de publicar el proceso de selección | Verificación en el SECOP | Cada vez que se presente la necesidad |
| 3 | ESPECIFICO | EXTERNO | SELECCION | OPERACIONAL | No Hay Propuestas Para Evaluar. Consiste en que no se reciben ofertas para el proceso de contratación, o las recibidas no cumplen con los requisitos exigidos. | Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, demora en la solución de la necesidad, no se selecciona contratista, no cumplimiento de objeto contractual, incumplimiento del objeto misional del Municipio | IMPROBABLE | MAYOR | 6 | ALTO | MUNICIPIO | Verificación de la información suministrada por la entidad y elaboración de análisis del sector, estudios previos y precios del mercado adecuados. | RARO | INSIGNIFICANTE | 2 | IMPROBABLE | NO | JEFES DE UNIDAD Y SECRETARIOS | En la etapa precontr actual con la revisión jurídica | Antes de publicar el proceso de selección | Verificación en el SECOP | Cada vez que se presente la necesidad |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | GENERAL | INTERNO | SELECCION | OPERACIONAL | Evaluación de propuestas inadecuada. Consiste en que no se hace evaluación de ofertas del proceso de contratación acorde al proceso o a la normatividad vigente selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar contratista que no cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. | Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, acciones judiciales en contra del municipio, puede variar el resultado, inadecuada selección del contratista, no cumplimiento de objeto Contractual. | RARO | MAYOR | 5 | MEDIO | MUNICIPIO | Conformación inadecuada del Comité Asesor y Evaluador con personal idóneo. Verificación de los documentos requeridos en los pliegos de condiciones. | RARO | INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | NO | COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR | Desde la publicación del proceso de selección | Hasta la adjudicación | Verificar mediantia una confrontación de los documatos aportados. | Cada vez que se presenta la necesidad |
| 5 | ESPECIFICO | EXTERNO | SELECCION | OPERACIONAL | Colusión o confabulación. Consiste en la asociación de dos o más proponentes para inducir al Municipio a la adjudicación del contrato a un proponente determinado. | Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, acciones judiciales en contra del municipio, puede variar el resultado, inadecuada selección del contratista, no cumplimiento de objeto contractual. | RARO | MAYOR | 5 | MEDIO | PROPONENTES | Aplicación de la normatividad vigente | RARO | INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | NO | COMITÉ ASESOR YEVALUADOR | Desde la publicación del proceso de selección | Hasta la adjudicación | Verificar mediantia una confrontación de los documatos aportados en las propuestas. | Cada vez que se presenta la necesidad |
| 6 | ESPECIFICO | EXTERNO | SELECCION | OPERACIONAL | Propuestas Artificialmente Bajas. Consiste en presentar una propuesta con precios intencionadamente bajos para inducir al Municipio a la adjudicación del contrato a un proponente determinado. | Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, acciones judiciales en contra del municipio, puede variar el resultado, inadecuada selección del contratista, no cumplimiento de objeto contractual. | RARO | MAYOR | 5 | MEDIO | PROPONENTES | Aplicación de la normatividad vigente | RARO | INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | SI | COMITÉ ASESOR YEVALUADOR | Desde la publicación del proceso de selección | Hasta la adjudicación | Verificar mediantia una confrontación de los documatos aportados, presupuesto y valor de bienes o servicios. | Cada vez que se presenta la necesidad |
| 7 | GENERAL | INTERNO | CONTRATACION | OPERACIONAL | No se realiza el perfeccionamiento y/o legalización del contrato. El proponente favorecido no sostenga su oferta, no firme el contrato, no presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de Contratación o que su presentación sea tardía, incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato, reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato. | Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución de la necesidad. | RARO | MODERADO | 4 | BAJO | CONTRATISTA | Revisión de contratos por parte de personal idóneo. Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta. | RARO | INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | NO | SUPERVISOR DEL CONTRATO | Desde la adjudicación del contrato | Hasta la firma de acta de inicio | Verificar mediante una confrontación de los documatos aportados. | Cada vez que se presenta la necesidad |
| | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | Incumplimiento del contrato. Posibilidad de que el contratista incumpla con las obligaciones emanadas del contrato celebrado con base en las condiciones de los estudios previos y pliegos de condiciones | Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, demora en la solución de la necesidad, no se cumple objeto contractual. Incumplimiento del objeto misional del Municipio, demora en la solución de la necesidad. | 1. RARO | 5. CATASTROFICO | 6 | BAJO | CONTRATISTA | Revisión de contratos por parte de personal idóneo. Aplicación de la póliza de cumplimiento. | | 2. MENOR | 2 | BAJO | SI | SUPERVISOR Y/O INTERVENTO | Inicio de la ejecución del contrato | Liquidación del contrato | Verificar mediantia una confrontación de los documatos aportados | Cada vez que se presenta la necesidad |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCIÓN | FINANCIERO | Aumento del costo de los bienes y/o servicios a proveeer | Incumplimiento en la ejecución del contrato, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio | IMPROBABLE | MENOR | 4 | BAJO | CONTRATISTA | Análisis y revisión de los precios y tarifas asociados a las condiciones de mercado. | IMPROBABLE | MENOR | 4 | BAJO | NO | SUPERVISOR | Adjudicación del contrato | Liquidacion del contrato | Se revisa las condiciones de mercado y las tablas de fleta expedidos por el Ministerio de trasporte de ser necesario. | Cada vez que se presente la necesidad |
| 15 | ESPECIFICO | INTERNO | PLANEACION | OPERACIONAL | Errores involuntarios que hayan quedado en el anexo técnico, unidades, cantidades, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, operaciones aritméticas, etc. . | Aumento de costos, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio. | IMPROBABLE | MENOR | 4 | BAJO | MUNICIPIO | Realizar de forma oportuna los ajustes que sean necesarios y mantener permanente comunicación entre las dependencias | RARO | MENOR | 3 | BAJO | NO | SUPERVISOR | Ejecución del contrato. | Liquidacion del contrato | Revisar de forma continua la información plasmada en documentos y estar pendiente s de los correos institucionales | Inmediatamente se presente el conocimiento del error |
| 16 | ESPECIFICO | INTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | No se hace la autorización de pagos o se hacen en forma demorada al contratista. Consiste en no realizar autorización de pago de anticipos, actas parciales o finales al contratista se hace en forma demorada por parte del interventor o supervisor designado al contrato | Sanciones por parte de organismos de control, incumplimiento en la ejecución del contrato, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio. | IMPROBABLE | MENOR | 4 | ALTO | MUNICIPIO | Designar interventor o supervisor idóneo en la materia | RARO | 1. INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | NO | SUPERVISOR | Ejecución del contrato. | Liquidacion del contrato | Informes a las entidades de control | De acuerdo al cronograma de ejecución |
| 17 | ESPECIFICO | INTERNO | EJECUCION | ECONOMICO | No se hace la liquidacion del contrato o se hace en forma demorada. Consiste en no realizar liquidación final o se hace en forma demorada por parte del interventor o supervisor designado al contrato | Sanciones por parte de organismos de control, incumplimiento en la ejecución del contrato, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio. | IMPROBABLE | MENOR | 4 | ALTO | MUNICIPIO | Designar interventor o supervisor idóneo en la materia | RARO | INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | NO | SUPERVISOR | Ejecución del contrato | Liquidacion del contrato | Informes a las entidades de control | De acuerdo al cronograma de ejecución |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | GENERAL | EXTERNO | PLANEACION | REGULATORIO | Cambio de normatividad. Se refiere a cambios adversos en los resultados del Contratista debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto. | Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual. | IMPOSIBLE | MENOR | 4 | BAJO | MUNICIPIO | Verificación de la Normatividad Vigente | RARO | MENOR | 2 | BAJO | SI | SUPERVISOR | Desde la formulación de los Estudios Previos | Hasta la liquidación del contrato | Revisión periódica de la normatividad aplicable al contrato | Cada vez que se presente la necesidad |
| 10 | GENERAL | INTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | No se hace seguimiento a los Contratos o se hace en forma inadecuada. Consiste en no realizar seguimiento al contrato o se hace un seguimiento inadecuado por parte del interventor o supervisor designado al contrato. | Sanciones por parte de entidades de control, retraso en la ejecución presupuestal, incumplimiento en los tiempos que se tracen para la ejecución del contrato, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de la ejecución del contrato, ejecución del contrato en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, aumento de costos, mala calidad de bienes y servicios adquiridos, detrimento patrimonial para la entidad, controversias contractuales, desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del Municipio. | PROBABLE | MAYOR | 7 | ALTO | MUNICIPIO | Designar oportunamente Supervisor o interventor idóneo en la Materia | RARO | MENOR | 2 | BAJO | NO | ORDENADOR DEL GASTO - OFICINA JURIDICA | Desde la firma del contrato | Hasta la liquidación del contrato | Informes periódicos de interventoría o del supervisor del contrato., | Cada vez que se presente la necesidad |
| 11 | GENERAL | INTERNO | PLANEACION | OPERACIONAL | Riesgo presentado a causa de la omisión de acompañamiento permanente que debe tener la supervisión en los trámites de declaración de siniestros, multas, sanciones, etc. en caso de que deban aplicarse al Contratista | Comisión de delitos relacionados con la administración pública. Sanciones por parte de los organismos de control, retraso en la ejecución presupuestal, incumplimiento en los tiempos que se tracen para la ejecución del contrato, ejecución del contrato en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, aumento de costos, detrimento patrimonial para la entidad. | POSIBLE | 1 INSIGNIFICANTE | 2 | MAYOR | MUNICIPIO | Designar supervisor o interventor idóneo. Aplicar Manual de interventoría de manera estricta e implementar comités de seguimiento a la ejecución de contratos de manera periódica. | RARO | MENOR | 2 | BAJO | SI | ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR | Desde la firma del contrato | Hasta la liquidación del contrato | Informes periódicos de interventoría o del supervisor del contrato., Realizar de manera periódica Comités de seguimiento a la ejecución | Monitoreo constante |
| 12 | GENERAL | EXTERNO | SELECCION | OPERACIONAL | Orden público-Huelgas o paros generales, asonada, guerra o ataque terrorista | Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual. | IMPROBABLE | MAYOR | 6 | ALTO | MUNICIPIO | Mantener comunicación con las autoridades competentes y con los proveedores. | RARO | MENOR | 2 | BAJO | SI | SUPERVISOR | Inicio del proceso de selección | Hasta la liquidación del contrato | Informes de las Autoridades | Cada vez que se presente la necesidad |
| 13 | GENERAL | INTERNO | EJECUCION | FINANCIERO | Expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos Municipales posteriores al cierre del presente proceso luego de celebrado el contrato | Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual. | IMPROBABLE | MENOR | 4 | BAJO | CONTRATISTA | Cálculo amplio de imprevistos. | 2 IMPROBABLE | 2 MENOR | 4 | BAJO | SI | SUPERVISOR | Firma del contrato | Hasta la liquidación del contrato | Se revisara los imprevistos y su inversión | Cada vez que se presente la necesidad |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | Errores cometidos por el contratista en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos relacionados en el pliego de condiciones o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato | Se afecta la normal ejecución del contrato y su finalidad | POSIBLE | MAYOR | 4 | ALTO | CONTRATISTA | Designar interventor o supervisor idóneo en la materia | 1. RARO | 2. INSIGNIFICANTE | 2 | BAJO | NO | SUPERVISOR | Ejecución del contrato | Liquidacion del contrato | Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados. | De acuerdo al cronograma de ejecución |
| 19 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | ECONOMICO | Insolvencia del contratista | Se afecta la normal ejecución del contrato y su finalidad. | IMPROBABLE | MENOR | 4 | BAJO | CONTRATISTA | Verificación eficiente de los documentos que soportan la capacidad ecómica del contratista | RARO | MENOR | 2 | BAJO | NO | SUPERVISOR | Desde la evaluación de ofertas | Hasta la entrega efectiva de los bienes y la firma del acta respectiva | Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados. | En cada proceso de contratación de acuerdo a cronograma del proceso |

| Elaboró: | Revisó: | Aprobó: |
|---|---|---|
| Juliana Astudillo | Miguel Angel Arias | Hugo Javier Muñoz Achipiz |
| Subsecretaria Deporte y Cultura | Asesor Juridico de Contratación | Alcalde Municipal |